INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 01 PERÍODO: SEGUNDO Y ULTIMO DESEMBOLSO	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Convenio interadministrativo
No. CONTRATO Y FECHA	CV-013-2025 DEL 23 DE JULIO 2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MJUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ "IMDCR" PARA AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES NECESARIAS DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA INTEGRAL EN DESARROLLO DEL XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL CULTURAL, DANZAS, MÚSICA Y ARTE, VÍCTOR RAÚL ROJAS PEÑA, VIGENCIA 2025.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACION "IMDECUR" R/L RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 820000517-0 C.C. 7.307.685
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE JULIO 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	UN (01) MES
PLAZO PRÓRROGA 1	
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	UN (01) MES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/TCE ($210.000.000).
VALOR ADICIÓN 1	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (*INCLUYE VALOR INICIAL , CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES*)	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/TCE ($210.000.000).
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	NOVENTA MLLONES DE PESOS M/CTE ($ 90.000.000)
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2025001068
SUSPENSION(ES)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE 2025

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><td>1. Desarrollar directamente con diligencia el objeto del presente convenio.</td><td>El IMDCR a través de la gerencia ha cumplido con dar diligencia y celeridad a los procesos relacionados con la ejecución del Convenio, se realizo contrato que se relaciona de la siguiente manera:
<table><tr><th>NUMERO DE CONTRATO</th><th>CONTRATISTA</th><th>OBJETO</th></tr><tr><td>CONTRATO 071-IMDCR-2025</td><td>MARIA PIEDAD CONSUELO QUIROGA ORTIZ, identificada con C.C. 51.919.152 expedida en Bogotá, representante legal de la FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL GRAN COLOMBIA - SIGLA: FUNDACION GRAN COLOMBIA con NIT: 900019831-2</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA INTEGRAL EN DESARROLLO DEL XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL CULTURAL, DANZAS, MÚSICA Y ARTE, VÍCTOR RAÚL ROJAS PEÑA, QUE SE LLEVARA ACABO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ VIGENCIA 2025.</td></tr></table></td><td>El IMDCR ha cumplido con diligencia y celeridad los procesos relacionados con el objeto del convenio, los cuales se pueden evidenciar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de la cual se adjunta cuadro Excel con el link del contrato.</td></tr>
<tr><td>2. Adicionar en su presupuesto conforme a las disposiciones legales vigentes los recursos asignados en virtud del presente convenio.</td><td>Se adicionaron los recursos al presupuesto del IMDCR". Resolución N°181 del 24 de julio de 2025.</td><td>EL IMDCR adiciono en su presupuesto los recursos girados en razón al convenio suscrito, se adjunta resolución de incorporación.</td></tr>
<tr><td>3. El Instituto debe allegar dentro de los términos previstos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del convenio.</td><td>El IMDCR allega los documentos requeridos para el cumplimiento para darle inicio al convenio de acuerdo a lo estipulado, como son acta de inicio y plan de inversión de los recursos.</td><td>El IMDCR ha cumplido con diligencia y celeridad los procesos relacionados con el objeto del convenio, los cuales se pueden evidenciar en la cuenta 1 que se entrego para su respectivo pago.</td></tr>
<tr><td>4. Ejecutar la actividad Cultural, cumplir estrictamente con los lineamientos técnicos - administrativos y operativos en el municipio de Chiquinquirá que garanticen la idónea, oportuna y adecuada ejecución del convenio.</td><td>El IMDCR ejecuta la actividad cultural la semana del 30 de julio al 03 de agosto del presente año donde se presentaron diferentes artistas tanto nacionales como internacionales, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el convenio, se adjunta programación del encuentro internacional de la cultura</td><td>El IMDCR ha cumplido con diligencia y celeridad los procesos relacionados con el objeto del convenio</td></tr>
<tr><td>5. Garantizar en el cumplimiento del convenio, el personal conforme las condiciones ofrecidas.</td><td>El IMDCR garantiza el personal conforme a las condiciones ofrecidas en el convenio, se contrató a la FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL GRAN COLOMBIA - SIGLA: FUNDACION GRAN COLOMBIA, quien se encargó de contratar los artistas y el personal logístico idóneo para dar cumplimiento al convenio</td><td>El IMDCR ha cumplido con diligencia y celeridad los procesos relacionados con el objeto del convenio, los cuales se pueden evidenciar</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><td>6. Vincular al personal y celebrar subcontratos a nombre propio y por su propia cuenta y riesgo, sin que el Municipio adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, garantizando la calidad de los servicios prestados en pro de cumplir con el objeto del presente Convenio.</td><td>
<table>
<tr><th>NUMERO DE CONTRATO</th><th>CONTRATISTA</th><th>OBJETO</th></tr>
<tr><td>CONTRATO 071-IMDCR-2025</td><td>MARIA PIEDAD CONSUELO QUIROGA ORTIZ, identificada con C.C. 51.919.152 expedida en Bogotá, representante legal de la FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL GRAN COLOMBIA - SIGLA: FUNDACION GRAN COLOMBIA con NIT: 900019831-2</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA INTEGRAL EN DESARROLLO DEL XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL CULTURAL, DANZAS, MÚSICA Y ARTE, VÍCTOR RAÚL ROJAS PEÑA, QUE SE LLEVARA ACABO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ VIGENCIA 2025.</td></tr>
</table>
</td><td>Se relaciona cuadro Excel con información de los contratos, egresos de los pagos</td></tr>
<tr><td>7. Cumplir con las obligaciones de carácter laboral adquiridas con el personal a su cargo.</td><td>El IMDCR da cumplimiento con las obligaciones de carácter laboral adquiridas con el contratista, garantizando el pago oportuno de las prestaciones y demás responsabilidades derivadas de la relación contractual, conforme a la normatividad vigente.</td><td>Se relaciona cuadro Excel con información del contrato y egreso del pago</td></tr>
<tr><td>8. Disponer de la capacidad logística para la óptima realización de cada una de las actividades de evento.</td><td>La IMDCR dispuso de la capacidad logística necesaria para asegurar la óptima realización de cada una de las actividades del evento, garantizando recursos humanos idóneos, equipos y materiales adecuados, coordinación operativa eficiente, gestión oportuna de proveedores, control de tiempos, y cumplimiento de los estándares técnicos requeridos para el desarrollo exitoso de la programación del Encuentro internacional de la Cultura.</td><td>El IMDCR ha cumplido con diligencia y celeridad los procesos relacionados con el objeto del convenio</td></tr>
<tr><td>9. Disponer de la Capacidad financiera para la óptima realización de cada de las actividades del evento.</td><td>La IMDCR cuenta con la capacidad financiera necesaria para garantizar la óptima realización de cada una de las actividades del evento, disponiendo de recursos económicos suficientes, adecuados y oportunamente asignados. Asimismo, se asegura la correcta planificación presupuestal, la disponibilidad de fondos para cubrir gastos operativos y logísticos, y el cumplimiento de las obligaciones financieras derivadas de la contratación y ejecución del evento, conforme a la normatividad vigente.</td><td>El IMDCR ha cumplido con diligencia y celeridad los procesos relacionados con el objeto del convenio</td></tr>
<tr><td>10. Organizar toda la parte administrativa y logística para la ejecución de las actividades establecidas y especificaciones técnicas en el marco aguinaldo Chiquinquireño.</td><td>El IMDCR realizó la organización integral de la parte administrativa y logística necesaria para la ejecución de las actividades establecidas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas en el marco del Encuentro Internacional de la Cultura. Esto incluyó la planeación operativa, la asignación de recursos humanos y financieros, la gestión de proveedores y contratistas, la coordinación de escenarios y equipos</td><td>El IMDCR ha cumplido con diligencia y celeridad los procesos relacionados con el objeto del convenio</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><td></td><td>técnicos, el control de cronogramas y la supervisión permanente de cada etapa del proceso, garantizando así el desarrollo eficiente y adecuado de todas las acciones programadas.</td><td></td></tr>
<tr><td>11. Realizar los gastos y los contratos necesarios para ejecutar el objeto del convenio de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia.</td><td>El IMDCR realiza 1 contrato con el fin de dar cumplimiento al objeto del convenio de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la materia
<table><tr><th>NUMERO DE CONTRATO</th><th>CONTRATISTA</th><th>OBJETO</th></tr><tr><td>CONTRATO 071-IMDCR-2025</td><td>MARIA PIEDAD CONSUELO QUIROGA ORTIZ, identificada con C.C. 51.919.152 expedida en Bogotá, representante legal de la FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL GRAN COLOMBIA - SIGLA: FUNDACION GRAN COLOMBIA con NIT: 900019831-2</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA INTEGRAL EN DESARROLLO DEL XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL CULTURAL, DANZAS, MÚSICA Y ARTE, VÍCTOR RAÚL ROJAS PEÑA, QUE SE LLEVARA ACABO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ VIGENCIA 2025.</td></tr></table></td><td>Se relaciona cuadro Excel con información del contrato y egreso del pago realizado al contratista.</td></tr>
<tr><td>12. Tener un registro detallado y actualizado, sobre el estado de la ejecución del convenio y presentar, junto con cada cuenta de cobro, un informe detallado que incluya los aspectos técnicos y financieros de la ejecución.</td><td>Se llevo un registro detallado y permanentemente actualizado del estado de ejecución del convenio, consolidando la información técnica, administrativa y financiera correspondiente a cada fase desarrollada. Asimismo, con cada cuenta de cobro se presenta un informe completo que incluye el avance de las actividades ejecutadas, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la relación de los recursos utilizados, y el soporte financiero que evidencia la correcta aplicación de los recursos, garantizando transparencia y trazabilidad en el proceso</td><td>Se relaciona cuadro Excel con información de los contratos, egresos de los pagos</td></tr>
<tr><td>13. Participar en reuniones de seguimiento, monitoreo y fortalecimiento, como también verificar la viabilidad de las recomendaciones técnicas realizadas por el supervisor y el Municipio.</td><td>Se manifiesta que, durante el periodo de ejecución, no se llevaron a cabo reuniones de seguimiento, monitoreo o fortalecimiento convocadas por el supervisor o por el Municipio. En consecuencia, no fue requerido verificar la viabilidad de recomendaciones técnicas derivadas de dichos espacios, dado que estos no se realizaron</td><td></td></tr>
<tr><td>14. Comunicar al Municipio a través del supervisor del convenio, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del</td><td>A la fecha el convenio funciono oportunamente y se realizó la ejecución del mismo, sin poner en peligro los intereses legítimos del municipio.</td><td></td></tr>
</table>

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
convenio o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Municipio.		
15. Informar al Municipio de los avances, logros y dificultades presentadas durante la ejecución del proceso contractual, con el fin de tomar acciones pertinentes que garanticen el efectivo desarrollo del Convenio.	Durante la ejecución del proceso contractual, se mantuvo una comunicación permanente con el Municipio respecto a los avances, logros y dificultades identificadas en el desarrollo del Convenio. Se informó de manera oportuna sobre el cumplimiento de las actividades programadas, los resultados obtenidos y los aspectos que requerían atención, con el fin de facilitar la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas o de mejora. Esta retroalimentación permitió garantizar el adecuado desarrollo del Convenio y asegurar la eficiencia en la ejecución de las actividades, es importante aclarar que todo esto fue socializado en el comité de gestión de riesgo previo inicio del evento.	
16. Presentar informe al terminar el gasto de los recursos al Municipio sobre la ejecución del convenio.	Al finalizar la ejecución de los recursos, se presentó al Municipio el informe correspondiente, en el cual se detalló el uso de los recursos asignados y el estado de cumplimiento del convenio, garantizando transparencia y adecuada rendición de cuentas	
17. Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportunidad y cabal ejecución.	Se ha tenido especial cuidado con responder por cada una de las actividades adicionales que se derivaron de la ejecución del contrato.	El IMDCR no ha realizado actividades adicionales fuera de las previstas en este contrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL PARA LOS PARTICIPANTES TRAYECTO BOGOTÁ A CHIQUINQUIRÁ PROVISIÓN DE TRANSPORTE TIPO BUS, CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA 30 PASAJEROS, DESTINADO AL TRASLADO DE GRUPOS NACIONALES E INTERNACIONALE	164	UN

Se da inicio al evento "XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA CULTURA "VÍCTOR RAÚL ROJAS PEÑA" de la semana del 30 de julio al 03 de agosto; se dio inicio con la desinfección e instalación de la carpa tipo hangar que fue instalada en la plaza de la libertad, por otro lado, se realizó llegada y recibimiento de las delegaciones internacionales en el aeropuerto el dorado, para este certamen contamos con la presencia de las delegaciones de Chile, Panamá, Costa rica, El salvador y Ecuador., que posteriormente se desplazaron al municipio de chiquinquirá.

Día 1: 30 de julio de 2025

Se dio recibimiento a todas las delegaciones nacionales e internacionales que llegaron al municipio, realizando su ingreso y alojamiento en los diferentes hoteles donde se ofreció este servicio.

Por otro lado, hacia las tres (03) de la tarde se dio inicio al desfile inaugural, con el siguiente recorrido: punto de partida en la carrera 9ª entre calles 14 y 15, avanzando hacia el norte por la carrera 9ª hasta la calle 21; de allí se tomó la calle 21 hasta la carrera 10ª, descendiendo por esta hacia el sur hasta la calle 17; finalmente, se subió por la calle 17 para ingresar a la Plaza de la Libertad.

El desfile contó con la participación de las delegaciones nacionales e internacionales, así como de comparsas pertenecientes a instituciones educativas públicas y privadas del municipio. Fue un evento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		S DESDE SU PUNTO DE ORIGEN EN BOGOTÁ HASTA CHIQUINQUIRÁ. TRAYECTO CHIQUINQUIRÁ A BOGOTÁ RETORNO DE GRUPOS ARTÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES DESDE CHIQUINQUIRÁ A BOGOTÁ, UTILIZANDO BUS CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA 30 PASAJEROS.			lleno de colorido y manifestaciones culturales que enriquecieron la experiencia de la comunidad chiquinquireña. se realiza el acto protocolario inaugural por parte de la gestora social la Dr. Johana Caro Casas y una representante de las delegaciones internacionales la señora María José morales de chile, se entregó premiación a las mejores comparsas; las cuales quedaron de la siguiente manera: 1 puesto Colegio Industrial, 2° puesto Colegio Piaget y 3° Puesto Colegio Comfaboy , se dio paso a los actos culturales desde las 7 pm hasta las 11 pm con diferentes presentaciones en danza, teatro y música se realizó el cierre del día con la agrupación chiquinquireña los enruanados. **Día 2: 31 de Julio de 2025** En horas de la mañana se realizó la jornada infantil donde contamos con la presencia de del grupo bellas artes de Puerto Gaitán, Danza Internacional de Panamá, Studio de Ballet Patricia Borbón, Música con túndama y para finalizar la mañana cuentería con Fredy Ayala realizaron diferentes talleres en danza dirigidos por los directores de las diferentes delegaciones para todos los asistentes al encuentro, además de la población chiquinquireña, se efectuaron varios talleres de danza internacional. Por otro lado, en un escenario alterno en la jornada de la tarde se inicia la tercera edición del festival de rap con la participación de artistas chiquinquireños como también de la capital del país, una jornada que se extiende en el parque julio flórez dándole espacio a las expresiones culturales alternativas de los jóvenes. En la carpa central desde las 02:30 empezaron la presentaciones de la siguiente manera: Grupo de danza del colegio nueva Inglaterra- Saboyá, Danza- Escuela Ballet SCJ-Alcaldía Facatativá, Música y danza – Grupo de la cultura Bellas Artes-Puerto Gaitán, Teatro- Grupo de Artes escénicas -Yeattewesh-Espinal Tolima, Danza- Academia Ritmo y movimiento -Togui, Música – Orquesta Típica- Tunja, Música – Banda sinfónica de Saboyá, Cuentero – Fredy Ayala-Bogotá, Música- Camarera Tundama-Duitama, Danza – Academia Ritmo y movimiento- Togui, Música y Danza Internacional- Agrupación Folclórica Galanteo-Costa Rica, Danza Internacional – Anticuerpos Danza y Teatro-Ecuador, Música y Danza internacional- Agrupación folclórica Pewmayen- Chile, Danza Internacional – Agrupación Folclórica Maquilishuat- El Salvador, Danza y Música internacional -Conjunto Folclórico Mata ki te rangi-Chile Danza – Academia Ritmos de mi Tierra-Panamá, Danza – Fundanza -Armenia. En la carpa alterna "Abra Kadabra Palabra" Escuela de Literatura y patrimonio –Escritora Blanca Vargas Sogamoso, Escritora Olga Rodríguez de Chiquinquirá y Estudiantes de la escuela. Escuela de Cine Cortometrajes: "El Apóstol Pablo" y "El misterio de rosita" Escuela de Teatro: "Dinero, Dolores y Aceitunas", Cine Arte: "Cóndores no entierran todos los Días"	
2	PRESTACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES EN EL "ENCUENTRO INTERNACIONAL CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIR	DESAYUNO: OPCIÓN 1: CALDO DE COSTILLA O PESCADO, CHANGUA O PORCION DE FRUTA, HUEVOS AL GUSTO, PAN, CHOCOLATE, CAFÉ O JUGO NATURAL. OPCIÓN 2: TAMAL, PAN, CHOLOLATE, CAFÉ O JUGO NATURAL.	3334	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS				ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Á, VIGENCIA 2025.	ALMUERZO: OPCIÓN 1: SOPA O PORCION DE FRUTA, BANDEJA CON ARROZ, PORCION DE PAPA, PROTEINA DE 200G, PORCION DE GRANO O VERDURA, ENSALADA, JUGO NATURAL Y POSTRE OPCIÓN 2: SOPA O PORCION DE FRUTA, BANDEJA CON ARROZ PAPA, YUCA O PLATANO, PROTEINA 200G, ENSALADA, JUGO NATURAL Y POSTRE OPCION 3: ARROZ CON POLLO ACOMPAÑADO DE PAPAS FRITAS, JUGO NATURAL Y POSTRE.		UN	**Día 3: 1 de agosto de 2025** En horas de la mañana se realizó la jornada infantil donde contamos con la presencia de Danza- Studio ballet- "Patricia Borbón"-Facatativá. Danza - Agrupación Folclórica Maquilishuat- El Salvador, Teatro - Grupo de Artes escénicas -Yeattewesh- Espinal Tolima, Cuentero – Mauricio El Grande- Bogotá, Música- Grupo de música de la Institución Educativa- Santa Rosa- Pauna. En la carpa central a partir de las 02:30 se contó con la participación de Taller Danza Internacional - Conjunto Folclórico Mata Ki te rangi-Chile, Taller Danza Internacional – Anticuerpos Danza y Teatro - Ecuador, Música -Escuela de música IMDECUR, Música -Escuela de Coros IMDECUR, Danza – Academia Ritmo y movimiento-Togui, Teatro – Grupo de teatro y circo Tras Escena -Ricaurte, Música y Danza -Fundanza- Armenia, Música – Coro Del Colegio el Seminario- Chiquinquirá, Teatro – Fundación Artística y Cultura Herencia Ancestrales- Cartago, Danza -Corporación Folclórica Río-Bogotá, Danza/inclusión – Fundación Nedisco-Copacabana, Danza- Pueblito viejo-Soata, Música y Danza – Grupo de la Cultura Bellas Artes-Puerto Gaitán, Cuentero – Mauricio el grande – Bogotá, Danza – Grupo de Danzas Memorias de Mi Tierra-Murillo Teatro -Cueros al sol- Girardot, Danza – Academia Ritmo y movimiento – Togui, Danza – Compañía de Danza Bachué, Danza internacional – Academia Ritmos de mi Tierra- Panamá, Danza -Escuela Ballet SCJ – Alcaldía Facatativá, Música y danza Internacional - Conjunto Folclórico Mata Ki Te Rangi-Chile, Danza - Fundación Artística y Cultura Herencia Ancestrales- Cartago, Danza Internacional - Agrupación Folclórica Maquilishuat- El Salvador, Música y Danza Internacional – Conjunto De Proyección Folclórica Pewmayen-Chile, Danza Internacional- Anticuerpos Danza y Teatro -Ecuador. En la carpa alterna "Abra Kadabra Palabra" se realizó un Conversatorio: "Resignificación de las Atenas Boyacenses". Escuela de Literatura y Patrimonio: Escritora Gloria Reina. Escuela de Cine: Cortometraje "Alguien me mira". Escuela de Teatro: Obra: "Casa de Muñecas" Largometraje: "CHIPANEM" **Día 4: 2 de agosto de 2025** En horas de la mañana se realizó la jornada infantil donde contamos con la presencia de Teatro – Cueros al sol- Girardot, Danza- Corporación Folclórica Río Bogotá, Circo – Grupo de artes Escénicas Yeattewesh-Espinal Tolima, Danza/Inclusión – Fundación Nedisco- Copacabana, Teatro – Fundación Artística y cultura Herencias Ancestrales – Cartago, Danza - Studio ballet- "Patricia Borbón" -Facatativá, Danza -Grupo de Danza Memorias de Mi Tierra – Murillo, Teatro- Grupo de teatro y circo tras Escena- Ricaurte	
	CENA: OPCIÓN 1: PORCION DE COMIDA RAPIDA (PERRO CALIENTE, HAMBURGUESA, SALCHIPAPA,)		UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		JUGO NATURAL Y POSTRE			Danza – Pueblito Viejo -Soata, Música – Escuela de formación banda marcial Adulto mayor- IMDECUR, Danza – Agrupación Artística y Cultural Quota Creativa En la carpa central a partir de las 02:30 se contó con la participación de Música -Escuela de Formación Balllet IMDECUR. Teatro – Fundación artística y cultural Herencia ancestrales-Cartago. Danza – Grupo de Danza memorias De Mi Tierra -Murillo. Danza – Corporación Folclórica Rio – Bogotá. Música – Grupo de Música UPTC- Chiquinquirá. Teatro – Grupo de teatro y circo Tras Escena – Ricaurte. Danza – Escuela Ballet SCJ- Alcaldía Facatativá. DANZA – Fundación Artística y Cultura Herencias Ancestrales -Cartago. Teatro – Cueros al sol- Girardot. Danza / inclusión – Fundación Nedisco – Copacabana. Danza – Agrupación Artística y Cultural Quota creativa. Danza – Academia Ritmo y movimiento – Togui. Danza – Corporación folclórica Rio – Bogotá. Cuentero – Jorge El Diablo – Stand up Comedia. Música y Danza – Corporación Cultural DANZAT – Villavicencio. Danza Internacional – Anticuerpos Danza y teatro Ecuador. Música y Danza Internacional – Conjunto de proyección folclórica Pewmayern – Chile. Danza Internacional – Agrupación folclórica maquillishuat – El Salvador. Música y Danza Internacional – Coonjuntoo Folclórico mata Ki Te Rangi. Música – Pa sumerce – Tinjacá. En la carpa alterna "Abra Kadabra Palabra" CINE INFANTIL: Largometraje: "Encanto" ESCUELA LITERATURA Y PATRIMONIO: Escritor Julio de Tunja. Escritor Neftalí Álvarez de Cundinamarca. ESCUELA DE TEATRO: Obra: "La Bella y la Bestia". ESCUELLA DE CINE: Cortometraje PREMIER "Las dos Colombias" y "La virgen en el campo" CINE ARTE. **Día 5: 3 de agosto de 2025** En horas de la mañana se realizó la jornada infantil donde contamos con la presencia de Música – Escuelas de formación Cuerdas frotadas IMDECUR, Danza – Escuela de formación infantil IMDECUR, Danza – Escuela de formación de danza juvenil IMDECUR, Danza – Pueblito viejo- soata, Danza – Agrupación artística y cultural Quota creativa Danza – Grupo de Danza Memorias de Mi tierra – Murillo, Teatro – Cueros al sol- Girardot, Danza – Corporación folclórica Rio – Bogotá, Música y Danza Internacional – Conjunto folclórico mata Ki Te Rangi- Chile, Danza – Fundación Artística y cultural-Herencias Ancestrales- Cartago, Danza – Fundación Nedisco-Copacabana. En la carpa central a partir de las 02:30 se contó con la participación de Música – Escuelas de formación de piano IMDECUR,Música – Escuelas de formación de Banda sinfónica IMDECUR, Danza – Grupo de Danza Memorias de Mi tierra – Murillo, Teatro – Cueros al sol- Girardot, Danza – Corporación folclórica Rio – Bogotá, Danza – Agrupación artística y cultural Quota creativa, Teatro – Grupo de teatro y circo Tras Escena – Ricaurte, Danza / inclusión – Fundación Nedisco – Copacabana, Danza Internacional – Agrupación	
3	HIDRATACION PARA GRUPOS PARTICIPANTES	SUMINISTRO DE BOTELLÓN DE AGUA PRESENTACION 20 LITROS	5	UN		
4	HOSPEDAJE	HABITACIÓN MÚLTIPLE CON CAMA SENCILLA O CAMA DOBLE POR 6 NOCHES CON BAÑO E INTERNET	1027	UN		
		HABITACIÓN DOBLE CON CAMA SENCILLA, POR 6 NOCHES CON BAÑO E INTERNET.				
		HABITACIÓN SENCILLA CON CAMA, SENCILLA O DOBLE POR 6 NOCHES CON BAÑO E INTERNET				

OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5	REFRIGERIOS PARA PARTICIPANTES DEL EVENTO	OPCIÓN 1: PASTEL HORNEADO CON RELLENO DE POLLO ACOMPAÑADO CON BEBIDA GASEOSA TIPO MALTA DE 400 ML. OPCIÓN 2: PONQUÉ HORNEADO DE 60G PRODUCTO ACOMPAÑADO CON JUGO EN CAJA DE 200 ML DE MARCA RECONOCIDA.	1000	UN	folclórica maquillishuat – El Salvador, Danza Internacional – Agrupación folclórica maquillishuat – El Salvador, Música y Danza Internacional- Agrupación folclórica Galateo-Costa Rica, Música y Danza Internacional – Conjunto de proyección folclórica Pewmayern – Chile, Danza internacional – Academia Ritmos De Mi Tierra- Panamá, Danza internacional – Anticuerpos danza y teatro- Ecuador, Música y Danza – Corporación cultural- DANZAT- Villavicencio. En la carpa alterna "Abra Kadabra Palabra" Escritora Mercedes Mayuza rojas, ESCUELA DE CINE – Cortometrajes "Boda Negra y "Viviendo sobre ruedas", ESCUELA DE CIRCO TEATRO CALLE: OBRA: Performance "Ellas" CINE ARTE Se presto el servicio de transporte individual para los participantes trayecto Bogotá a Chiquinquirá estos servicios se prestaron el 29 y 30 de julio, destinado al traslado de grupos nacionales e internacionales desde su punto de origen en Bogotá hasta chiquinquirá. Los otros servicios se prestaron los días 02 y 03 de agosto, trayecto Chiquinquirá a Bogotá retorno de grupos artísticos nacionales e internacionales desde Chiquinquirá a Bogotá, utilizando bus con capacidad mínima para 30 pasajeros. Por otro lado, se prestó el servicio de alimentación en los restaurantes desayunadero, el Gran sazón y la Oficina; el hospedaje se buscaron hoteles que fueran cómodos y cerca del lugar de la presentación como: moyba, gran central, casa republicana y colonial primavera. Con referente al ítem de hidratación: se contó con un punto de hidratación al lado de la tarima, garantizando que los artistas contaran con agua cada vez que se bajaban de la presentación. Se entrego refrigerios para los niños y niñas participantes en el encuentro internacional de la cultura. se prestó un sonido de calidad durante la semana del 30 de julio al 03 de agosto cumpliendo con todas las características SONIDO • 12 CABINAS RCF HDL 20 LINE ARRAY • 6 BAJOS RCF 2X18 4000W	
6	RECONOCIMIENTOS PARA ARTISTAS PARTICIPANTES	TROFEO O PLACA EN ACRÍLICO DE 2,5MM, O EN MADERA CON MENSAJE GRABADO A LASER, Y DISEÑO ARTESANAL TRADICIONAL DEL MUNICIPIO EN CONTEXTO CON EL XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA CULTURA, VIGENCIA 2025.	50	UN		
7	GRUPO ARTISTICO CULTURAL	CORPORACIÓN CULTURAL DANZAT	1	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	PRESENTACIONES DE ARTISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL ARTE (DANZA, MÚSICA, ARTES ESCÉNICAS, ARTES PLÁSTICAS, ARTES VISUALES, CIRCO) 38 GRUPOS:	GRUPO DE APERTURA	1	UN	• 1 CONSOLA DE BEHRINGER X32 CHANNEL • 1 CONSOLA DE MONITORES YAMAHA MG 3214FX • 2 RACK DE POTENCIAS QSC 5000 MIL WATTS. • 2 RACK DE PROCESOS, DRIVE RACK, EQ ASLHY • 1 SNAKE O MEDUSA DE 50 MTS CON SPLINTER • 24 MICROFONOS, SHURE SM 58, SM 57 Y SENHEISER • 2 KITS DRUMS MIC. SHURE. • 2 SISTEMAS DE MONTAJES SCANFOR Y ESTRUCTURA • 5 MICROFONO SENHEISER W100 INALAMBRICO • SISTEMA DE CABLEDO SPEAKON NEUTRICK • RACK DE CABLES PARA MICROFONOS PROEL.MONITORES MATRIX, • 8 VCA´S, FULL PARAMETRICA MARCA SOUNDCRAFT MH2. • 2 PROCESADORES DE EFECTOS YAMAHA SPX 2000. • PROCESADOR DE EFECTOS LEXICON PCM 81. • ECUALIZADOR 1/3 OCTV. KLARK TEKNIK DN 360. • 8 CANALES DE COMPRESORES / GATES BERHINGER MDX 4600. • PROCESADOR DIGITAL DBX PA • 1 PROCESADOR DIGITAL DBX PA MONITORES • ECUALIZADOR 1/3 OCTV. KLARK TEKNIK DN 360. • ECUALIZADORES 1/3 OCTV. BSS OPAL FCS 966. • PROCESADORES DE EFECTOS YAMAHA SPX 2000. • PROCESADOR DE EFECTOS LEXICON PCM 81. • 12 CANALES DE COMPRESORES / GATES BERHINGER MDX 4600. • 4 MONITORES DE PISO ELECTROVOICE 600W. • CABINAS 2 MEDIOS 15" Y DRIVER DE 2" SIDE FILL ELECTROVOICE • BAJOS 18" RCF 1.600W SIDE FILL. • PROCESADOR DIGITAL DBX 260. • CABINAS PARA DREW FILL. ILUMINACIÓN	
		FREDY AYALA	1	UN		
		MAURICIO EL GRANDE	1	UN		
		EL DIABLO	1	UN		
		PA SUMERCE	1	UN		
		AGRUPACION SOUL DANCE	1	UN		
		DANZA DE LOS ANDES	1	UN		
		COMPAÑÍA DE DANZA BACHUE	1	UN		
		YULI CORTES	1	UN		
		STEFANIA PLATA	1	UN		
		TROPICAR DUO	1	UN		
		ESPIRITUD BURLON	1	UN		
		BRAYAN EDUARDO MOLINA IBÁÑEZ	1	UN		
		NICOLAS ANDREY CASTELLANOS	1	UN		
		STELLA PACHON	1	UN		
		AURI JIMENEZ	1	UN		
		KAREN LORENA CELIS RODRIGUES	1	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		JORGE EDUARDO LÓPEZ BEJARANO	1	UN	• 10 REFLECTORES PAR LED 5W. • CONSOLA Y DIMER PARA REFLECTORES. • 14 CABEZAS MÓVILES. • 10 PAR LED MÓVIL. WASH • 1 CONSOLA DMX ONIX MARTIN PARA MÓVILES. • 20 ATÓMIC LED RGB • 2 MÁQUINAS DE HUMO HACER • 4 MARTIN MAGNUM PRO2000 SALA. • 4 BLINDER 4000 • 1 CONSOLA DE LUCES ÓNIX MARTIN. O GRAN MA M VISUALES SONIDO TIPO CONCIERTO LINA ARRAY, ILUMINACIÓN PROFESIONAL, • 1 PANTALLAS DE PANTALLA PICH 3.9 PICH, . TOTAL, 6X3 MTS DE PANTALLA, PANTALLA CENTRO DEL ESCENARIO. • TARIMA Y TECHO DE 12X9 A DOS AGUAS. CARPA BLANCA **Armado de la carpa** Se realizo armado de la carpa el 24 de julio tipo HANGAR DE 40 METROS X 20 METROS. Desarme el 08 y 09 de agosto del presente año, haciendo entrega en el lugar que estipulo el instituto para su custodia. El 18° Encuentro Internacional Cultural de Chiquinquirá "Víctor Raúl Rojas Peña", se llevó en una carpa tipo hangar ubicada en la Plaza de la Libertad, un lugar emblemático para los chiquinquireños, por ser la puerta de bienvenida de nuestro municipio. Durante estos días, el evento logró convocar a más de 6.000 espectadores, quienes disfrutaron de una amplia oferta cultural que incluyó muestras de danza como folclor colombiano, salsa, bachata, danza urbana, danza contemporánea y folclor internacional. Tuvimos el privilegio de presenciar 75 presentaciones de diversas agrupaciones que demostraron su talento artístico a nivel local, departamental, nacional e internacional, contando con la participación de países hermanos como Chile, El Salvador, Panamá, Ecuador y Costa Rica. Además, el evento tuvo producción y transmisión digital a través de Facebook Live, tanto en la página oficial del IMDECUR como en el medio Informativo Punto Noticias y Radio revista la provincia, lo cual permitió una mayor visualización en redes sociales.	
		WILLIAM YEZID AGUDELO	1	UN		
		HELVER FERNANDO RINCON VARGAS	1	UN		
		CLAUDIA MARISOL ROJAS CARO	1	UN		
		GILBERTO BARRERA	1	UN		
		CÉSAR ANGEL	1	UN		
		ANGELICA LILIANA ROZO GUERRERO	1	UN		
		ALBA ROCIO BOYACA PAEZ	1	UN		
		LUIS ORLANDO VIVAS BAEZ	1	UN		
		ELVER IVÁN PEÑA CRUZ	1	UN		
		SEMILLAS NATIVAS	1	UN		
		CASA VICHE	1	UN		
		OKUOSE COMESTIBLES CON PICANTE	1	UN		
		G PIETRA CHAQUETAS	1	UN		
		BISUTERIA LATINA	1	UN		
		GOVIT CREMAS, Y REPELENTES NATURALES	1	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		ARTESANIA PAAKARY CINI/ TEJIDOS SESTERIA	1	UN	También se contó con la presentación de agrupaciones musicales de distintos géneros como carranga, joropo, rock, tropical, pop, folclor del Pacífico, merengue campesino, rumba criolla, torbellino y guabina, evidenciando que la cultura trasciende fronteras y géneros musicales, y que cada expresión artística tiene el poder de conectar con nuestra comunidad. Queremos resaltar la participación de más de 56 agrupaciones y alrededor de 600 artistas, quienes con su talento hicieron de este evento una experiencia inolvidable La organización del evento contó con una producción de sonido e iluminación especializada, garantizando así el éxito durante los cinco días del certamen. Se dispuso de sillas para los espectadores, permitiendo una experiencia cómoda y agradable. Paralelamente, se extendieron carpas donde se realizaron muestras de artes plásticas y artesanías en la vía peatonal del municipio, donde los chiquinquireños pudieron apreciar el trabajo de diversos artistas visuales que también se unieron a esta magna celebración cultural. El evento contó con el apoyo y cobertura de medios de comunicación tradicionales y alternativos, como los espacios radiales de Viva Radio, Reina y Triunfo Stereo, donde se compartieron fechas y programación del evento.	
		NATIVE ROOT/ PRODUTOS AGRICOLAS	1	UN		
		EULICES GONZALE / GUADA	1	UN		
		TESOROS NATIVOS /SEMILLAS DE PAPA	1	UN		
8	PRESTACION DE SERVICIO DE MONTAJE DE SONDO, PANTALLAS Y TARIMA PARA EL "ENCUENTRO INTERNACIONAL CULTURAL DEL MUNICIPIO DE	SONIDO • 12 CABINAS RCF HDL 20 LINE ARRAY • 6 BAJOS RCF 2X18 4000W • 1 CONSOLA DE BEHRINGER X32 CHANNEL • 1 CONSOLA DE MONITORES YAMAHA MG	1	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	CHIQUINQUIRÁ, VIGENCIA 2025.	3214FX • 2 RACK DE POTENCIAS QSC 5000 MIL WATTS. • 2 RACK DE PROCESOS, DRIVE RACK, EQ ASLHY • 1 SNAKE O MEDUSA DE 50 MTS CON SPLINTER • 24 MICROFONOS, SHURE SM 58, SM 57 Y SENHEISER • 2 KITS DRUMS MIC. SHURE. • 2 SISTEMAS DE MONTAJES SCANFOR Y ESTRUCTURA • 5 MICROFONO SENHEISER W100 INALAMBRICO • SISTEMA DE CABLEDO SPEAKON NEUTRICK • RACK DE CABLES PARA MICROFONOS PROEL.MONITORES MATRIX, • 8 VCA´S, FULL PARAMETRICA				

OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		MARCA SOUNDCRAFT MH2. • 2 PROCESADORES DE EFECTOS YAMAHA SPX 2000. • PROCESADOR DE EFECTOS LEXICON PCM 81. • ECUALIZADOR 1/3 OCTV. KLARK TEKNIK DN 360. • 8 CANALES DE COMPRESORES / GATES BERHINGER MDX 4600. • PROCESADOR DIGITAL DBX PA • 1 PROCESADOR DIGITAL DBX PA MONITORES • ECUALIZADOR 1/3 OCTV. KLARK TEKNIK DN 360. • ECUALIZADORES 1/3 OCTV. BSS OPAL FCS 966. • PROCESADORES DE EFECTOS YAMAHA SPX 2000. • PROCESADOR				

OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		DE EFECTOS LEXICON PCM 81. • 12 CANALES DE COMPRESORES / GATES BERHINGER MDX 4600. • 4 MONITORES DE PISO ELECTROVOICE 600W. • CABINAS 2 MEDIOS 15" Y DRIVER DE 2" SIDE FILL ELECTROVOICE • BAJOS 18" RCF 1.600W SIDE FILL. • PROCESADOR DIGITAL DBX 260. • CABINAS PARA DREW FILL. ILUMINACIÓN • 10 REFLECTORES PAR LED 5W. • CONSOLA Y DIMER PARA REFLECTORES. • 14 CABEZAS MÓVILES. • 10 PAR LED MÓVIL. WASH • 1 CONSOLA DMX ONIX MARTIN PARA MÓVILES. • 20 ATÓMIC LED RGB				

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
• 2 MÁQUINAS DE HUMO HACER • 4 MARTIN MAGNUM PRO2000 SALA. • 4 BLINDER 4000 • 1 CONSOLA DE LUCES ÓNIX MARTIN. O GRAN MA M VISUALES SONIDO TIPO CONCIERTO LINA ARRAY, ILUMINACIÓN PROFESIONAL, • 1 PANTALLAS DE PANTALLA PICH 3.9 PICH, . TOTAL 6X3 MTS DE PANTALLA, PANTALLA CENTRO DEL ESCENARIO. • TARIMA Y TECHO DE 12X9 A DOS AGUAS. CARPA BLANCA.		
TARIMA: TARIMA DE 12 M POR 9 M A 1,60 M DE ALTURA, FALDÓN NEGRO Y ESCALERA. TECHO: • ESTRUCTURA EN ALUMINIO MARCA TRABES		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		PROFESSIONAL HD 40X56 DE 12 M DE FRENTE POR 9 M DE FONDO A UN AGUA CON LONA BLANCA DE 6 M DE ALTURA. • CUATRO TORRES DE ANDAMIOS CERTIFICADOS DE 2M X2 M A 6 Y 8 M DE ALTURA. TARIMA: PERSONAL TÉCNICO: • UN INGENIERO DE SONIDO. • TÉCNICO EN ILUMINACIÓN. • CUATRO OPERARIOS. CARPA: • UNA CARPA DE 2 M POR 5 M PARA HOUSE MIX Y ÁREA DE TRABAJO CON SU RESPECTIVA TARIMA A 1,70 M DE ALTURA. ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS				
9	MONTAJE DE CARPAS	ARMADO, DESARMADO, EMBALADO, TRASPORTE Y	1	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		GUARDADO DE CARPA Y ESTRUCTURA TIPO HANGAR DE 40 METROS X 20 METROS. CARPAS BLANCAS DE 3X3 O 4X4				
10	PUBLICIDAD	DISEÑO DE AFICHE OFICIAL, PIEZAS PUBLICITARIAS Y VIDEOS PORMOCIANALES , ESCARAPELAS; PERIFONEO, PAUTAS EN MEDIOS; PRODUCCION Y TRANSMISION POR RADIO Y/O TELEVISION Y/O MEDIOS DIGITALES EN DIRECTO O EN DIFERIDO; CUÑAS RADIALES DURANTE 8 DIAS, BANNER FULL COLOR DE 6MTR X 1 MTR, 2 BANNER FULL COLOR DE 2MTR X 1MTR	1	UN		
11		PRIMER PUESTO	1	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	ESTIMULOS CULTURALES INCENTIVOS PARA LAS MEJORES COMPARSAS CATEGORÍA COLEGIOS TRES PREMIOS	SEGUNDO PUESTO	1	UN		
		TERCER PUESTO	1	UN		
12	PRESENTADOR	SERVICIO PROFESIONAL DEL PRESENTADOR ENCARGADO DE DIRIGIR Y CONDUCIR XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL CULTURAL, DANZAS, MÚSICA Y ARTE, VÍCTOR RAÚL ROJAS PEÑA, VIGENCIA 2025	1	UN		
13	LOGISTICA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO DE: • TRANSPORTE DE ELEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO (SONIDO, CARPAS, TARIMA, IMPLEMENTACIÓN ENTRE OTROS).	1	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
• TRANSPORTE DE OBRAS ARTÍSTICAS (PINTURAS, ESCULTURAS, FOTOGRAFÍAS, GRABADOS ETC). • SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO COMPUESTO POR 2 PERSONAS • ALQUILER DE 10 CARPAS DE 4X4 • ACOMPAÑAMIENTO DE SONIDO VEHICULAR PARA DESFILE DE INAUGURACIÓN. • PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD (CELADURÍA)		

INFORMACIÓN ADICIONAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SANITAS, FAMISANAR, NUEVA EPS, COOSALUD	POSITIVA	PROTECCION, PORVENIR Y COLPENSIONES

FIRMAS

CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**Nombre: RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES** **GERENTE IMDECUR** **Cédula: 7.307.685**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: FLOR LUBIA LOPEZ IBAÑEZ** **Cargo: secretaria de Turismo, Patrimonio y Comunicación.**

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES		FLOR LUBIA LOPEZ		FLOR LUBIA LOPEZ	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
INFORME RELACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO ENCUENTRO CULTURAL				
N°	**NUMERO DE CONTRATO**	**CONTRATISTA**	**OBJETO**	**LINK SECOP II**
1	CONTRATO 071-IMDCR-2025	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL GRAN COLOMBIA - SIGLA: FUNDACION GRAN COLOMBIA con NIT: 900019831-2, en calidad de representante legal MARIA PIEDAD CONSUELO QUIROGA ORTIZ, identificada con C.C. 51.919.152 expedida en Bogotá	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA INTEGRAL EN DESARROLLO DEL XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL CULTURAL, DANZAS, MÚSICA Y ARTE, VÍCTOR RAÚL ROJAS PEÑA, QUE SE LLEVARA ACABO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ VIGENCIA 2025.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41002982&isFromPublicArea=True&isModal=False

RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES
GERENTE IMDCR

RESOLUCIÓN N°0181
(24 de Julio de 2025)

"POR LA CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN VIGENCIA FISCAL 2025"

El gerente del Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación de Chiquinquirá, en uso de sus facultades, estatutarias, legales y en especial de las que se confiere en el acuerdo N°01 del 19 de enero de 2024, donde se le autoriza expedir actos administrativos, ejecutar operaciones, celebrar contratos y convenios necesarios para el cumplimiento de su objeto y funciones, según la ley y sus estatutos, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación de Chiquinquirá, celebro con el municipio de Chiquinquirá el convenio interadministrativo **N° CV 013-2025 XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL CULTURAL VICTOR RAUL ROJAS PEÑA DE CHIQUINQUIRA** para la vigencia fiscal 2025.

2. que se hace necesario adicionar al presupuesto del instituto municipal del deporte, la cultura y la recreación de Chiquinquirá para la vigencia fiscal 2025, los recursos provenientes del convenio suscrito para poder realizar su ejecución.

3. Que de acuerdo a lo anterior se debe proceder de conformidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónense los recursos provenientes del convenio **N° CV 013-2025 XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL CULTURAL VICTOR RAUL ROJAS PEÑA DE CHIQUINQUIRA** para la vigencia fiscal 2025. en los ingresos del instituto municipal del deporte la cultura y la recreación de Chiquinquirá de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
1.	INGRESOS		210.000.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES		210.000.000
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		210.000.000
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		210.000.000
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		210.000.000
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		210.000.000
1.1.02.06.006.06.03	TRANSFERENCIAS SGP		210.000.000
1.1.02.06.006.06.03.02	CULTURA		210.000.000
1.1.02.06.006.06.03.02.02 1.3.3.5.04	XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL CULTURAL VICTOR RAUL ROJAS PEÑA DE CHIQUINQUIRA / OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL		120.000.000
1.1.02.06.006.06.05.01.01 1.2.3.3.04	XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL CULTURAL VICTOR RAUL ROJAS PEÑA DE CHIQUINQUIRA / XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL CULTURAL VICTOR RAUL ROJAS PEÑA DE CHIQUINQUIRA / SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4,5 Y 6		90.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: adiciónense los recursos provenientes del convenio **N° 013-2025 XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL CULTURAL VICTOR RAUL ROJAS PEÑA DE CHIQUINQUIRA** para la vigencia fiscal 2025. en los gastos del instituto municipal del deporte la cultura y la recreación de Chiquinquirá de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	210.000.000	
2.3	INVERSIÓN	210.000.000	
2.3.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210.000.000	
2.3.2.02	ADQUISICIÓN DIFERENTE DE ACTIVOS	210.000.000	
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	210.000.000	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	210.000.000	
2.3.2.02.02.009.05 1.3.3.5.04	XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL CULTURAL VICTOR RAUL ROJAS PEÑA DE CHIQUINQUIRA / RB OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	120.000.000	
2.3.2.02.02.009.05 1.2.4.3.04	XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL CULTURAL VICTOR RAUL ROJAS PEÑA DE CHIQUINQUIRA / SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4,5 Y 6	90.000.000	

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho del Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación de Chiquinquirá, a los (24) días del mes de julio del año 2025.

RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES
Gerente (E) Imdecur

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
Ronal Requinva		Ronal Requinva		RAFAEL PARRA			
Nombre del documento		Resolución				Versión	
Dependencia		TRD		Consecutivo			
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				